



COMUNICADO

EXPORTADORES: La Reforma Tributaria que estudia el Ministro Dujovne debe tener en cuenta el nuevo escenario de la competencia por inversiones. La clave es monitorear el avance de la reforma impositiva propuesta por el Partido Republicano en el Congreso de EEUU.

El Presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina – CERA, Enrique S. Mantilla señaló que la Reforma Tributaria que estudia el gobierno debe tener en cuenta el impacto de la propuesta del Partido Republicano (GOP) de reformar los impuestos corporativos de EEUU presentada en el Congreso de EEUU y su impacto global.

A nuestro juicio, EEUU intensificará la competencia en la atracción y radicación de inversiones y producirá un cambio sistémico. De aprobarse las propuestas en estudio sus efectos plenos se realizarán en 2018, pero está ya afectando los estudios de las empresas que deben tener en cuenta dicho escenario. Hay que evitar pensar con modelos intelectuales pre-aprendidos que no reflejan las actuales realidades, dijo Mantilla.

En relación a los impuestos corporativos a las ganancias la reforma fiscal hace un diagnóstico de la situación actual y presenta propuestas exigentes:

Reforma republicana – Impuesto corporativo (a la renta)

Situación actual

- Pymes: los dueños de las Pymes reportan sus ganancias en sus declaraciones individuales y el impuesto a los ingresos puede llegar hasta el 44,6%.
- Grandes empresas: la tasa corporativa de EEUU ha sido del 35% durante varios años. En los países de la OCDE, el promedio actual es del 24,8%.
- Todas las empresas además enfrentan otros impuestos, como el alternative minimum tax (AMT), que funciona como impuesto alternativo al impuesto sobre la renta.
- En el caso de las corporaciones “C” (entidad legal que paga impuesto sobre las ganancias a



**CAMARA DE EXPORTADORES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

	<p>nivel corporativo), hay una doble imposición, sobre la empresa en sí y sobre los accionistas cuando perciben dividendos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En general, actualmente se cobran impuestos sobre los fondos que las empresas reinvierten en sus negocios, perjudicando su capacidad de invertir, crecer y generar empleo.
Propuestas y objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ El objetivo es reducir los impuestos a las empresas de todos los tamaños y alcanzar un tratamiento impositivo más equilibrado, con tasas globalmente competitivas.▪ Pymes: se reduciría el impuesto corporativo al 25%, el valor más bajo desde antes de la Segunda Guerra Mundial.▪ Grandes empresas: el objetivo es reducir el impuesto corporativo al 20%, el mayor recorte en la historia estadounidense.▪ Se revocará el impuesto alternativo AMT, simplificando el sistema impositivo para todas las empresas.▪ Se reducirá el impuesto individual que deben pagar los accionistas de las corporaciones "C".▪ Además, se autorizará a las empresas a deducir de impuestos sus reinversiones en activos tangibles e intangibles. Esto implica una tasa marginal efectiva del 0% a las nuevas inversiones.

Buenos Aires, 25 de enero de 2017.